

## Junta Estatal de Control de Recursos de Agua

### AVISO DE OPORTUNIDAD PARA HACER COMENTARIOS PÚBLICOS

#### APROBACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA AL PLAN DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA PARA LA CUENCA DE LA COSTA CENTRAL CON EL FIN DE INCORPORAR DISPOSICIONES APLICABLES DE PLANES Y POLÍTICAS ESTATALES

**POR EL PRESENTE, SE NOTIFICA** que la Junta Estatal de Control de los Recursos de Agua (Junta Estatal de Agua) aceptará comentarios por escrito sobre las enmiendas de la Junta Regional de Control de Calidad del Agua de la Costa Central (Junta de Agua de la Costa Central) al Plan de Control de Calidad del Agua de la Cuenca Costera Central (Plan de la Cuenca) para incorporar las disposiciones aplicables de planes y políticas estatales, corregir errores tipográficos y de puntuación y cumplir con los requisitos de accesibilidad web estipulados en las secciones 7405 y 11135 del Código de Gobierno. Las enmiendas al Plan de la Cuenca constituyen revisiones no reglamentarias (es decir, sin efecto reglamentario según el Código de Reglamentos de California (CCR), título 1, sección 100, subdivisión(a)) al Plan de la Cuenca con el fin de mejorar y aclarar su aplicación e implementación para proteger la calidad del agua.

#### DISPONIBILIDAD DE DOCUMENTOS

El informe de proyecto de las enmiendas al Plan de la Cuenca y los documentos de respaldo están disponibles en el sitio web de la Junta de Agua de la Costa Central: [https://www.waterboards.ca.gov/centralcoast/water\\_issues/programs/basin\\_plan/amend-pending.html](https://www.waterboards.ca.gov/centralcoast/water_issues/programs/basin_plan/amend-pending.html).

También puede recibir una copia de los documentos por correo electrónico o postal. Para ello, comuníquese con Jamie Pratt por correo electrónico o llamando al número de teléfono que figura a continuación.

#### INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR COMENTARIOS POR ESCRITO

Se alienta a las personas que estén interesadas en enviar comentarios por escrito sobre la enmienda al Plan de la Cuenca a enviar los comentarios por vía electrónica. Se recibirán las cartas de comentarios hasta las **12:00 del mediodía del 1 de noviembre de 2024**. Las cartas de comentarios recibidas fuera del plazo no se aceptarán, a menos que la Junta Estatal de Agua determine lo contrario.

Los comentarios por escrito pueden enviarse de forma digital en formato PDF a Courtney Tyler, secretaria de la Junta Estatal de Agua, por correo electrónico a [commentletters@waterboards.ca.gov](mailto:commentletters@waterboards.ca.gov). En el asunto, escriba lo siguiente: "**Comment Letter – R3 BPA Statewide Plans and Policies**" (Carta de comentario: planes y políticas estatales sobre R3 BPA).

Alternativamente, los comentarios pueden presentarse por entrega en mano, o enviarse por correo o por fax a:

Courtney Tyler, Clerk to the Board  
State Water Resources Control Board  
P.O. Box 100, Sacramento, CA 95812-2000 (correo postal)  
1001 I Street, 24th Floor, Sacramento, CA 95814 (entrega en mano)  
(916) 341-5620 (fax)

Los mensajeros que entreguen comentarios por escrito deben registrarse con el personal de seguridad del vestíbulo, que puede ponerse en contacto con Courtney Tyler llamando al (916) 341-5611.

## **REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE COMENTARIOS**

De acuerdo con el Código de Reglamentos de California, título 23, sección 3779, subdivisión (f), la Junta Estatal de Agua puede negarse a aceptar cualquier comentario que no cumpla todos los siguientes requisitos:

1. Los comentarios deben referirse específicamente a las enmiendas al Plan de la Cuenca implementadas por la Junta de Agua de la Costa Central.
2. Si la Junta de Agua de la Costa Central respondió anteriormente a un comentario similar o idéntico, el autor del comentario debe explicar por qué y de qué manera cree que las respuestas proporcionadas por la Junta de Agua de la Costa Central a cada comentario fueron inadecuadas o incorrectas.
3. El autor del comentario también debe incluir una declaración de que cada uno de los comentarios fue planteado oportunamente ante la Junta de Agua de la Costa Central, o una explicación de por qué el autor del comentario no pudo plantear esa inquietud ante la Junta de Agua de la Costa Central.

## **SOLICITUD DE AVISO PARA LA REUNIÓN DE LA JUNTA ESTATAL DE AGUA**

La Junta Estatal de Agua publicará por separado una orden del día para la reunión en la que considerará adoptar una resolución que apruebe la enmienda al Plan de la Cuenca. Para recibir aviso sobre la reunión en la cual la Junta Estatal de Agua analizará la aprobación de las enmiendas al Plan de la Cuenca, suscríbese a la lista de distribución de correo electrónico "Basin Planning Triennial Review" (Revisión trienal de la planificación de la Cuenca) de la Junta de Agua de la Costa Central en:

[https://public.govdelivery.com/accounts/CAWRRCB/subscriber/new?qsp=central\\_coast](https://public.govdelivery.com/accounts/CAWRRCB/subscriber/new?qsp=central_coast).

Para recibir aviso por correo postal, llame o envíe un correo electrónico al contacto del personal de la Junta de Agua de la Costa Central que se detalla a continuación:

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

Si tiene preguntas sobre este aviso, comuníquese con Jamie Pratt por correo electrónico a [jamie.pratt@waterboards.ca.gov](mailto:jamie.pratt@waterboards.ca.gov) o llamando al (805) 549-3761.

1 de octubre de 2024  
Fecha

  
Courtney Tyler  
Secretaria de la Junta